

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES (HIGIENE BUCODENTAL) PARA EL CURSO 2024/2025 EN EL I.E.S. "ORETANIA" DE LA LOCALIDAD DE LINARES EN JAÉN.

En la Base Sexta de la Resolución de 4 de noviembre de 2024, se establece que, una vez finalizada la valoración de los méritos y verificado el cumplimiento de los requisitos, se publicarán los listados provisionales de admitidos y excluidos en los diferentes puestos.

En virtud de lo establecido en dicha Resolución esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar los listados de admitidos/as provisionales que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar los listados de excluidos/as provisionales que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

TERCERO.- Teniendo en cuenta que el profesorado especialista debe estar adjudicado, a ser posible antes del inicio lectivo del alumnado, concurren razones de interés público para la tramitación de este procedimiento con la máxima celeridad, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el personal dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder presentar ante a la persona titular de esta Delegación Territorial las alegaciones que se estimen oportunas, preferentemente mediante Presentación Electrónica General en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial

EL DELEGADO TERRITORIAL

FRANCISCO JOSÉ SOLANO RODRÍGUEZ

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SOLANO RODRIGUEZ	21/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9CXSyWR3GTFGRluc8FKTBKLR	PÁG. 1/1

